



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Daniel Eduardo Fripp
Lic. Daniel Eduardo Fripp
Director General
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 MAY 2017.

VISTO:

El Expte. *G/9007/2017*, por el que el Grupo de investigación en cárceles y sociedad de Catamarca – U.N.Ca., solicita se declare de interés educativo y el aval Ministerial de las “*1º Jornadas en el Norte Grande. Experiencias institucionales e investigación sobre cárceles y sociedad*”; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Jornada se llevará a cabo los días 01 y 02 de junio del corriente año, con sede en el Hogar Tutelar “Fray Mamerto Esquiú”, formato de jornada y modalidad presencial. Está destinado a docentes de los subistemas provincial, municipal y universitario que se desempeñan en cárceles, integrantes de proyectos de investigación, extensión y voluntariado a la temática, y egresados y estudiantes de carreras afines a la temática carcelaria.

Que tiene como objetivos generales: generar un espacio de intercambios, socialización y difusión de prácticas y experiencias referidas a la cárcel; y promover el conocimiento y la difusión acerca de los factores que hacen de la cárcel una institución socialmente fértil.

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente hacer lugar a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154º de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de *interés educativo* y *avalar sin puntaje docente* las “*1º Jornadas en el Norte Grande. Experiencias institucionales e investigación sobre cárceles y sociedad*”, organizadas por Grupo de investigación en cárceles y sociedad de Catamarca – U.N.Ca., se llevará a cabo los días 01 y 02 de junio del corriente año, con sede en el Hogar Tutelar “Fray Mamerto Esquiú”, formato de jornada y modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho que deberá remitir copia del presente instrumento legal para conocimiento del Grupo de investigación en cárceles y sociedad de Catamarca – U.N.Ca., Subsecretaría de Educación y Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECvT. N°

243

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
D.F.



Daniel Eduardo
Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA